

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

432 *Real Decreto 5/2022, de 11 de enero, por el que se dispone el cese de don Carlos Enrique Fernández-Arias Minuesa como Embajador de España en la República de Madagascar.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de enero de 2022,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Enrique Fernández-Arias Minuesa como Embajador de España en la República de Madagascar, con residencia en Pretoria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 11 de enero de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO